



Normas Selectivas Competencias 2020 Aguas Abiertas - JUVENILES

Selectivo para: CAMPEONATO MUNDIAL JUVENIL 2020 DE AGUAS ABIERTAS

Competencia Selectiva: "1er Campeonato Argentino Interfederativo"

Fecha y Lugar de Realizacion: SANTA FE, 20 y 21 de Diciembre de 2019

CATEGORIAS:

14 – 15 AÑOS AL 31/12/2019 (NACIDOS EN 2005 Y 2006). DISTANCIA 5 km

16 - 17 AÑOS AL 31/12/2019 (NACIDOS EN 2003 Y 2004). DISTANCIA 7.5 KM

18 – 19 AÑOS AL 31/12/2019 (NACIODOS EN 2001/2002). DISTANCIA 10 KM

NORMAS:

1- Quedaran seleccionados, aquellos nadadores que obtengan el 1er puesto en la categoría y logren bajar el tiempo indicado en el siguiente punto

2- Tiempos de Clasificacion:

14-15 años (2005/2006) Varones: 1h 00' 50" Mujeres: 1h 04' 50"

16 – 17 años (2003/2004) Varones: 1h 27'45" Mujeres: 1h 33' 51"

18 – 19 años (2001/2002) Varones: 1h 55'06" Mujeres: 2h 06' 01"

- 3- La conformación del equipo, dependerá en cantidad de nadadores de:
 - Nivel presentado por los atletas (respecto al tiempo de Clasificación y al nivel internacional)
 - Apoyo logrado por la Cadda para la participacion en el Campeonato Mundial.
- 4- El ETN podrá proponer a CADDA la incorporacion al Seleccionado de uno o más nadadores que hayan participado del selectivo y no obtuvieran la clasificación por tiempos, siempre que contribuyera a una mejor posición por equipos o en relevos.
- 5- Una vez conformado el seleccionado, este quedará a disposición del ETN, ya sea para campus, concentraciones, test, etc. y su participacion en estos eventos tendrá carácter de "OBLIGATORIO".
- 6- EL ETN, podrá solicitar a Cadda dar de baja a cualquier nadador/a del seleccionado cuando su rendimiento en los diferentes campus evaluativos no este a la altura de los mostrados en el evento clasificatorio. Asimismo evaluará la necesidad o no de cubrir ese lugar con el siguiente clasificado en el selectivo correspondiente.









Normas Selectivas Competencias 2020 Aguas Abiertas - MAYORES

Selectivo para: CAMPEONATO SUDAMERICANO ARGENTINA 2020 DE AGUAS ABIERTAS

Competencia Selectiva: "1er Campeonato Argentino Interfederativo"

Fecha y Lugar de Realizacion: SANTA FE, 20 y 21 de Diciembre de 2019

DISTANCIAS:

Competencia de 5 km

Competencia de 10 km

NORMAS:

- 1- La CADDA de acuerdo a la propuesta del ETN, designa a los medallistas panamericanos, Biagioli Cecilia y Bertola Guillermo a integrar el Seleccionado nacional.
- 2- Estos nadadores no podrán participar del Campeonato Interfederativo en las pruebas de 5 Km y 10 km, en caso de hacerlo, pondrán en juego su plaza.
- 3- Quedaran seleccionados aquellos nadadores que obtengan el 1er puesto en cada distancia por sexo. En caso que los nadadores mencionados en el punto 2 participaran, las plazas en juego serán dos por sexo.
- 4- El ETN podrá proponer a CADDA la incorporacion al Seleccionado de uno o más nadadores que hayan participado del selectivo y no obtuvieran la clasificación, siempre que contribuyera a una mejor posición por equipos o en relevos.
- 5- Una vez conformado el seleccionado, este quedara a disposición del ETN, ya sea para campus, concentraciones, test, etc. y su participacion en estos eventos tendrá carácter de "OBLIGATORIO".
- 6- EL ETN, podrá solicitar a Cadda dar de baja a cualquier nadador/a del seleccionado cuando su rendimiento en los diferentes campus evaluativos no este a la altura de los mostrados en el evento clasificatorio. Asimismo evaluará la necesidad o no de cubrir ese lugar con el siguiente clasificado en el selectivo correspondiente.









Selectivo para: REPECHAJE A LOS JUEGOS OLIMPICOS TOKYO 2020 DE AGUAS ABIERTAS

Competencia Selectiva: Maraton Acuatica Maria Lenk

Fecha Estimada y Lugar de Realizacion: RIO DE JANEIRO, Brasil, 18 de Abril de 2020.

DISTANCIA:

Competencia de 10 km

NORMAS:

- 1- La CADDA de acuerdo a la propuesta del ETN, designa a los medallistas panamericanos, Biagioli Cecilia y Bertola Guillermo a integrar el Seleccionado nacional.
- 2- Estos nadadores no podrán participar del Maraton Acuatico Maria Lenk en las prueba de 10 km, en caso de hacerlo, pondrán en juego su plaza.
- 3- El apoyo económico para dicho evento, estará sujeto a los logros de las gestiones iniciadas por CADDA, caso contrario, cada nadador que desee participar deberá costearse los gastos.
- 4- Se ponen en disputa 2 plazas, una femenina y una masculina, quedaran seleccionados aquellos nadadores argentinos que obtengan la mejor ubicación en la competencia, siempre y cuando finalicen a menos de 2 minutos de los ganadores de la competencia en cada sexo.
- 5- Una vez conformado el seleccionado, este quedará a disposición del ETN, ya sea para campus, concentraciones, test, etc. y su participacion en estos eventos tendrá carácter de "OBLIGATORIO".
- 6- EL ETN, podrá solicitar a Cadda dar de baja a cualquier nadador/a del seleccionado cuando su rendimiento en los diferentes campus evaluativos no este a la altura de los mostrados en el evento clasificatorio. Asimismo evaluará la necesidad o no de cubrir ese lugar con el siguiente clasificado en el selectivo correspondiente.
- 7- El ETN y CADDA, se reservan el derecho de tomar las decisiones que crean mas conveniente ante cualquier circunstancia no prevista en estas normas.



